

VISTOS:

1. La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Decreto Exento Nº 02663 de fecha 29.09.17, que Aprueba la Actividad denominada "Proyecto Tu Santa Cruz Más Deporte".
4. Memorándum Nº 169 de fecha 11.12.16, del Encargado de la Oficina de Deportes al Señor Administrador Municipal.
5. Decreto Exento Nº 03529, de fecha 19.12.17. Llama a Propuesta Pública.
6. Tabla de Evaluación, de fecha 28.12.17.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere adquirir Implementación deportiva, para la ejecución del proyecto deportivo 2% FNDR "**TÚ SANTA CRUZ MÁS DEPORTE**".
2. El Proyecto se financiará con el 2% FNDR y el Fondo de Presupuesto Oficina de Deportes, Números de Cuenta 215.22.04.002.001.008 y 215.22.04.002.001.014.

DECRETO

EXENTO Nº 03624

1. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada: "**IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PROYECTO 2% FNDR TU SANTA CRUZ MÁS DEPORTE**", autorizada mediante Decreto Exento Nº 03529, de fecha 19.12.17, debido a que no cumple con lo establecido en las Bases Administrativas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ARTURO ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

MARR/FMGR/GAGV/sce

c. c.:
- Alcaldía (02)
- Deporte (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/